

Actividad: Tan Rico Pagar por PSE
Términos y Condiciones 2026

Este Black Friday, pagar por PSE puede traerte mucho más que compras seguras. Tenemos 2.030 premios listos para sorprenderte. Participa en nuestra dinámica, paga de forma fácil y segura por PSE y descubre si eres uno de los ganadores. ¡Porque en noviembre pagar con PSE puede premiarte!

1. Organización de la actividad

La actividad "Tan Rico Pagar por PSE" es organizada por ACH Colombia S.A., con el propósito de brindar a los usuarios más razones para disfrutar sus compras durante noviembre, especialmente en Black Friday, con la seguridad y confianza de pagar por PSE. Durante la campaña se entregarán 2.030 premios entre los participantes, de acuerdo con la mecánica, las condiciones y los requisitos establecidos en el presente documento.

2. Vigencia de la actividad

La actividad "Tan Rico Pagar por PSE" tendrá vigencia desde el 1 hasta el 30 de noviembre de 2026. Para participar, los usuarios deberán estar debidamente registrados en el formulario dispuesto para la actividad https://share.hsforms.com/2l_4kJ-RyTnutNlddM3j4qgu1qh4 y cumplir con las condiciones, requisitos y demás disposiciones establecidas en el presente documento.

3. Requisitos para participar

Para participar, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar registrado en el formulario dispuesto para la actividad https://share.hsforms.com/2l_4kJ-RyTnutNlddM3j4qgu1qh4 inscribiendo el mismo correo electrónico que utiliza el usuario al momento de realizar sus compras y pagos por PSE.
- La participación en la actividad se cerrará definitivamente el 30 de noviembre de 2026 a las 11:59 p.m. Cualquier inscripción, compra, pago u otra acción relacionada con la actividad que se realice después de la fecha y hora establecidas no será tenida en cuenta para efectos de la participación.
- La validación de los ganadores estará a cargo de ACH Colombia S.A. y se realizará con base en los usuarios registrados en el formulario https://share.hsforms.com/2l_4kJ-

RyTnutNlddM3j4qgu1qh4 y que cumplan con las condiciones establecidas en el presente documento.

- Para efectos de la actividad, únicamente se tendrán en cuenta las transacciones realizadas y aprobadas a través de PSE durante la vigencia de la campaña. Las transacciones rechazadas, fallidas o que no hayan sido completadas exitosamente no serán consideradas para participar.
- Solo se tendrán en cuenta las transacciones aprobadas realizadas entre el 1 al 30 de noviembre de 2026, con un único correo electrónico; si el usuario tiene más de un solo correo registrado en PSE, las transacciones no se acumularán entre los correos. Solo se tendrá en cuenta el correo registrado en el formulario https://share.hsforms.com/2I_4kJ-RyTnutNlddM3j4qgu1qh4
- El correo electrónico registrado en el formulario deberá coincidir con el correo utilizado por el usuario (persona natural) al realizar la transacción a través de PSE. Las transacciones asociadas a un correo diferente al registrado en el formulario no serán tenidas en cuenta para efectos de la actividad.
- Ser persona natural, mayor de edad (18 años cumplidos al momento de participar) y residentes en Colombia. No se aceptarán personas jurídicas, comercios, empresas o similares.
- Únicamente serán válidas las inscripciones realizadas con un correo electrónico personal asociado a una persona natural. No se admitirán correos corporativos, empresariales, institucionales ni aquellos que pertenezcan o estén asociados a personas jurídicas.
- No podrán participar colaboradores, proveedores ni terceros que tengan vínculo vigente o cualquier relación contractual con ACH Colombia.

4. Dinámica de la actividad

A) Los participantes inscritos serán ordenados de mayor a menor de acuerdo con el número de transacciones aprobadas realizadas a través de PSE durante la vigencia de la actividad (del 1 al 30 de noviembre de 2026).
B) Los 2.030 participantes registrados con mayor número de transacciones aprobadas serán los potenciales ganadores, sujetos a la validación del cumplimiento de todos los requisitos y condiciones de la actividad.
C) Los premios se asignarán según la posición obtenida en el ranking, de la siguiente manera:
 - Posiciones 1 a 5: La actividad contempla la entrega de cinco (5) premios, asignándose un (1) premio por ganador, cada uno correspondiente a un viaje a Cancún para dos (2) personas, de cinco (5) días y cuatro (4) noches, con plan todo incluido en el Hotel Dos Playas, para viajar en febrero o abril de 2027, según disponibilidad. Estos usuarios deberán tener un mínimo de 200 transacciones aprobadas.
 - Posiciones 6 a 10: Cada ganador recibirá un (1) celular, de acuerdo con las referencias disponibles para esta categoría: dos (2) Iphone 17 Pro Max 256Gb y tres (3) celulares Samsung Galaxy S26 Ultra 5G 512Gb 12Gb (Referencias sujetas a disponibilidad). Estos usuarios deberán tener un mínimo de 100 transacciones aprobadas.
 - Posiciones 11 a 30: Se entregarán veinte (20) bonos, cada uno por valor de $1.000.000 COP. Cada ganador tendrá derecho a un (1) bono digital con Pluxee Colombia.
 - Posiciones 31 a 2.030: un bono de Popsy para cada ganador. Estos usuarios deberán tener un mínimo de 20 transacciones aprobadas.
D) En caso de que alguno de los potenciales ganadores no cumpla con los requisitos establecidos, no podrá acceder a ninguno de los premios y se le otorgará a

E) El usuario deberá cumplir con todos los requisitos mencionados en el punto **3. Requisitos para participar, 4. Dinámica de la Actividad y los presentes Términos y Condiciones.**

5. Premios

- Los premios se asignarán según la posición obtenida en el ranking, de la siguiente manera:
- Posiciones 1 a 5: Cada uno de los participantes que ocupe una de las cinco (5) primeras posiciones del ranking recibirán un viaje a Cancún para dos (2) personas, de cinco (5) días y cuatro (4) noches, con plan todo incluido en el Hotel Dos Playas, para viajar en febrero o abril de 2027, según disponibilidad. El premio comprende tiquetes aéreos de ida y regreso con impuestos (en aerolínea a disponibilidad), equipaje de mano de hasta 10 kg y un artículo personal por pasajero, traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto, cuatro (4) noches de alojamiento, desayunos, almuerzos, cenas, snacks y bar abierto conforme a las condiciones del hotel, y tarjeta de asistencia médica internacional. La reserva y prestación de los servicios estarán sujetas a la disponibilidad y condiciones de las aerolíneas, hotel, operador turístico y demás proveedores involucrados. ACH Colombia S.A. no asumirá responsabilidad por circunstancias derivadas de la prestación de servicios por parte de terceros, tales como retrasos, modificaciones o cancelaciones de vuelos, pérdida de vuelos o conexiones, pérdida o afectación del equipaje, cambios de itinerario o alojamiento, así como accidentes, hurtos, pérdidas, enfermedades, restricciones de autoridades, situaciones migratorias, fuerza mayor o caso fortuito. Todo gasto o concepto no expresamente incluido en la descripción del premio será responsabilidad del ganador. El viaje será gestionado a través de la agencia de viajes o aliado definido para tal efecto. Las fechas, duración del viaje, hoteles, tiquetes, itinerarios, horarios, servicios incluidos y excluidos, disponibilidad, restricciones, penalidades y demás condiciones aplicables al premio serán las establecidas por dicha agencia y/o por los prestadores de los servicios turísticos correspondientes. ACH Colombia no actúa como prestador de servicios turísticos ni define las condiciones propias de dichos servicios, sin perjuicio de las obligaciones que legalmente le correspondan en su calidad de organizador del Concurso. El ganador y su acompañante serán los únicos responsables de contar con la documentación vigente y cumplir con los requisitos migratorios y demás exigencias establecidas por las autoridades competentes para efectuar el viaje. ACH Colombia S.A. no asumirá responsabilidad por la imposibilidad de viajar derivada del incumplimiento de dichos requisitos. Estos usuarios deberán tener un mínimo de 100 transacciones aprobadas.
- Posiciones 6 a 10: Cada ganador recibirá un (1) celular, de acuerdo con las referencias disponibles para esta categoría: dos (2) Iphone 17 Pro Max 256Gb y tres (3) celulares Samsung Galaxy S26 Ultra 5G 512Gb 12Gb (Referencias sujetas a disponibilidad. No elegibles por el usuario ganador). Estos usuarios deberán tener un mínimo de 100 transacciones aprobadas. ACH Colombia no se hace responsable del hurto o pérdida, así como daños causados por el usuario o ajenos a ACH Colombia.
- Posiciones 11 a 30: Se entregarán veinte (20) bonos, cada uno por valor de $1.000.000 COP. Cada ganador tendrá derecho a un (1) bono digital. La utilización de los bonos estará sujeta a las condiciones, restricciones y demás disposiciones establecidas por Pluxee Colombia. ACH Colombia S.A. será responsable únicamente por la entrega del premio en las condiciones previstas en estos Términos y Condiciones y no será responsable por el funcionamiento, disponibilidad, aceptación, vigencia o restricciones aplicables al bono, ni por la calidad, idoneidad, disponibilidad o entrega de los bienes o servicios adquiridos por el ganador mediante su utilización. Tampoco responderá por pérdida, hurto, utilización indebida o

situaciones atribuibles al ganador o a terceros posteriores a la entrega efectiva del premio. Estos usuarios deberán tener un mínimo de 50 transacciones aprobadas.

- Posiciones 31 a 2.030: un bono de Popsy para cada ganador. Estos usuarios deberán tener un mínimo de 20 transacciones aprobadas. Presentando el bono que se enviará al correo electrónico de los ganadores, el usuario podrá reclamar 1 cono de 2 bolas de 90 g c/u. Productos sujetos a disponibilidad de inventarios en heladerías Popsy® a nivel nacional, excepto en las heladerías ubicadas en Santa Marta: Homecenter, local L-6A; Valledupar: Centro Comercial Mayales, locales 65 y 66; Yopal: Centro Comercial Unicentro, local L2-30; y Sincelejo, Éxito local 126. Bono redimible al portador. No aplica redención en canales de domicilio, ni en franquicias. Es indispensable presentar el bono impreso y/o en el dispositivo digital con su código, en caja. El bono no es reembolsable por dinero en efectivo, se prohíbe su venta. Este bono no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole, deterioro o no cumple con las características de seguridad requerida. Los toppings y salsas adicionales generan recargo según la lista de precios. No acumulables con otras promociones. Helados Popsy® y ACH Colombia no se hace responsable del hurto o pérdida de este bono de compra.

- Si el ganador rechaza o no recibe el premio establecido se le entregará a la siguiente persona que cumpla con las características mencionadas.
- Si existe empate, este se definirá por el monto mayor de transacciones aprobadas por PSE durante el 1 al 30 de noviembre de 2026.
- En el caso de las posiciones del 1 al 10 se realizarán dos (2) intentos de comunicación con cada uno de los ganadores entre lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (No festivos). Si algún ganador no contesta pasado tres (3) días hábiles después desde el último intento de contacto, el premio se le entregará a la siguiente persona que cumpla con las características mencionadas.
- En el caso de las posiciones 11 a 2.030 se enviará el bono digital al correo electrónico registrado para la actividad en el formulario https://share.hsforms.com/2l_4kJ-RyTnutNlddM3j4qgu1qh4
- Las personas que tengan más de un registro en PSE no podrán acumular las transacciones entre sí, es decir que el participante se medirá con un único correo. El correo electrónico registrado debe ser el personal (persona natural).
- La información o imágenes expuestas sobre los premios en el material de comunicación son de referencia. El modelo, marca, color, tamaño o alguna característica podrían variar según disponibilidad.
- El premio no podrá ser canjeado por dinero, transferencias, bonos, transacciones, ni ningún otro incentivo ajeno al definido por ACH Colombia.
- Los envíos solo se realizarán en el territorio de la República de Colombia; envíos fuera del país correrán por cuenta del usuario ganador.
- Los premios serán entregados antes del 31 de enero de 2027, de acuerdo con la logística definida por ACH Colombia. La modalidad de entrega dependerá del tipo de premio y podrá realizarse mediante envío a domicilio o de forma digital a través del correo electrónico registrado por el ganador.

7. Tratamiento de datos personales

La participación en esta actividad implica la autorización expresa del participante para el tratamiento de sus datos personales los cuales serán tratados conforme a la política de privacidad de ACH Colombia, disponible en www.achcolombia.com.co

8. Aceptación de condiciones

La participación en “Tan Rico Pagar por PSE” implica la aceptación total de los presentes Términos y Condiciones. Los presentes Términos y Condiciones podrán ser modificados en todo o en parte únicamente por ACH Colombia, y dichos cambios e implementación tendrán vigencia a partir del momento mismo en que sean publicados o insertados en el sitio, o desde que sean notificados al usuario por cualquier medio, lo que ocurra primero.

9. Inhabilidades y restricciones

No podrán participar colaboradores directos de ACH Colombia ni de las agencias o proveedores involucrados en la organización de la actividad.

10. Contacto y soporte

Para cualquier duda o inquietud relacionada con esta actividad, los participantes podrán comunicarse al correo electrónico marketing@achcolombia.com.co

En el caso de las posiciones del 5 al 10, si el artículo que se recibe como premio presenta daños o imperfectos de fábrica, se deberá informar al correo electrónico marketing@achcolombia.com.co en un tiempo máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del premio, de lo contrario la garantía directa con ACH Colombia perderá su vigencia. Los defectos de fabricación o fallos no atribuibles al ganador estarán sujetos a las condiciones de garantía aplicables al producto y podrán ser gestionados ante el fabricante, proveedor, distribuidor o responsable de la garantía, según corresponda. La garantía no cubrirá daños derivados de golpes, caídas, contacto con líquidos, uso inadecuado, manipulación o reparación no autorizada, ni cualquier otra causa atribuible al ganador o a terceros, sin perjuicio de las garantías legalmente aplicables.

Si el artículo que se recibe como premio presenta daños o imperfectos de fábrica, se cambiará por otro artículo igual o de similares características de acuerdo con disponibilidad, no será canjeado por dinero en efectivo, transferencias u otro tipo de compensatorio.

Para informar que el artículo presenta daños o imperfectos de fábrica, así como coordinar la devolución del artículo deberá escribir a marketing@achcolombia.com.co con sus datos personales completos y fotos del artículo.